

**RESOLUCION N° 442
(Febrero 27 de 2015)**

Por la cual se designan los Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Facultad

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus funciones estatutarias consagradas en el literal a) del artículo 35 de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 430 del 4 agosto de 2014 en sus artículos 30 y 31.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 431 de agosto 22 de 2014, se convocó a los estudiantes a elecciones para el Consejo de Facultad.
2. Que en las elecciones convocadas no se presentaron estudiantes al Consejo de Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos-Unab Tecnológica.
3. Que están vacantes dos curules de estudiantes en el Consejo de Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos-Unab Tecnológica.
4. Que la Universidad dentro de sus principios que la rigen contempla principios democráticos y le garantiza a los estudiantes la representación en los órganos decisorios de la institución.
5. Que excepcionalmente el Rector designa a los dos estudiantes como miembros de los Consejos de Facultad de la Universidad.

RESUELVE:

1. Designar a los siguientes estudiantes como representantes ante el Consejo de Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos-Unab Tecnológica por el periodo de 2014-2015.

Principal

•Nohora Rebeca Fernández Manrique
Id. U00084081

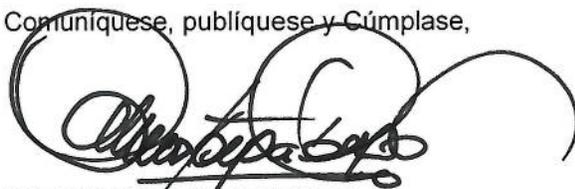
Leidy Viviana Martínez Lizarazo
U00083799

Programa Académico

Tecnología en Gestión Gastronómica

2. Dar posesión a los estudiantes designados en el primer Consejo de Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos-Unab Tecnológica.
3. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase,



ALBERTO MONTOYA PUYANA
Rector



JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico

